

	ACTA DE INICIO OBRA	Código: GES-FO-001 Versión: 2 Fecha de aprobación: 11-Mar-2021
---	----------------------------	--

CONTRATO **PROYECTO** **FASE O ETAPA** **No. Fase / Etapa:**
OTRO

LUGAR Y FECHA	Bogotá, Mayo 9 de 2022
CONTRATO NÚMERO	89732-001-2022 (PAF-SEDESMINTRABAJO-O-004-2022)
TIPO DE CONTRATO	OBRA / SEDE TERRITORIAL MINTRABAJO QUIBDO
OBJETO	LA REVISION, AJUSTE DE DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADA EN QUIBDÓ
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE TERRITORIAL MINTRABAJO QUIBDO Calle 31 # 9-26, Quibdó, Chocó
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO: CHOCÓ MUNICIPIO/CIUDAD: QUIBDÓ
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS (\$ 917.028.570,00) M/CTE
INTERVENTORIA	CONSORCIO MACUIRA NIT: 901.401.675-0 RL: ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH C.C. N°. 77.105.588
CONTRATISTA OBRA	CONSORCIO TERRITORIAL QUIBDO NIT: 901.575.545-8 RL: DANIEL JOSE GONZALEZ MARTINEZ C.C. N° 1.102.859.148
SUPERVISOR DESIGNADO FINDETER	ARQ. SEBASTIAN RAMIREZ HENAO SUPERVISOR FINDETER C.C. N°. 10.30.549.158
PLAZO	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO	Mayo 9 de 2022 (9/05/2022)
FECHA DE TERMINACIÓN	Agosto 9 de 2022 (9/08/2022)

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del CONTRATO GLOBAL, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia, así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. 1035010 expedida por la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. y aprobada el día 5/04/2022, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 1007294 expedida por la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. y aprobada el día 5/04/2022, que están asociadas a la suscripción de este contrato.

	ACTA DE INICIO OBRA	Código: GES-FO-001 Versión: 2 Fecha de aprobación: 11-Mar-2021
---	----------------------------	--

En consecuencia, se procede a la iniciación del CONTRATO GLOBAL DE OBRA 89732-001-2022 (PAFSEDESMINTRABAJO- O-004-2022) el día VEINTICICO (25) de ABRIL de 2022, el cual debe concluir el día VEINTICINCO (25) de JULIO de 2022.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el **VEINTICICO (25) de ABRIL de 2022**

CONTRATISTA DE OBRA

Daniel Gonzalez M.

**DANIEL JOSE GONZALEZ MARTINEZ
CONSORCIO TERRITORIAL CHOCO
REPRESENTANTE LEGAL**

INTERVENTORIA

Ernesto Perez

**ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH
CONSORCIO MACUIRA.
REPRESENTANTE LEGAL**

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas, Acuerdo de Cooperación/Convenio/otros), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

Para los Contratos o acuerdos de cooperación que no tienen interventoría, el documento deberá ser suscrito por el supervisor designado y el contratista.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito